



**H. Ayuntamiento Constitucional
de Maxcanú, Yucatán.
2012-2015**
¡Un Gobierno Comprometido y Responsable!



FRACCION XXI

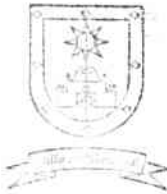
LA RESOLUCION EJECUTORIA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE
RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PUBLICOS

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012- 2015

PERIODO

01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

SINDICO MUNICIPAL DE MAXCANU



H. AYUNTAMIENTO
MAXCANU, YUCATAN.
SINDICO MUNICIPAL
2012 - 2015

C. MANUEL ENRIQUE CHIM DZUL
SINDICO MUNICIPAL

C. JOSUE DAVID COCOM PUC
TITULAR DEL UMAIP DE MAXCANU



H. AYUNTAMIENTO
MAXCANU, YUCATAN
U. M. A. I. P.
2012 - 2015

FECHA DE GENERACION DEL DOCUMENTO: 09 DE OCTUBRE DE 2014

FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: 09 DE OCTUBRE DE 2014



**H. Ayuntamiento Constitucional
de Maxcanú, Yucatán.
2012-2015**

¡Un Gobierno Comprometido y Responsable!



MAXCANU, YUCATAN A 09 DE OCTUBRE DE 2014

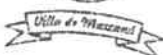
ASUNTO: RESPUESTA A REQUERIMIENTO DE INFORMACION

C. JOSUE DAVID COCOM PUC
TITULAR DEL UMAIP DE MAXCANU
PRESENTE:

POR ESTE MEDIO Y DE LA MANERA MÁS ATENTA, ME DIRIJO A USTED EN RESPUESTA A SU OFICIO MARCADO CON EL NÚMERO 115/2014 DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2014, RELATIVO AL REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN QUE A LA LETRA DICE: "POR ESTE MEDIO ME PERMITO SOLICITARLE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE HUBIERA GENERADO O MODIFICADO EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 RELATIVA AL ARTÍCULO 9 FRACCIÓN XXI DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE YUCATÁN, RESPECTO A RESOLUCIONES EJECUTORIAS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS"

LE INFORMO QUE DE CONFORMIDAD CON EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 59 Y DE LOS ARTÍCULOS 203, 210 Y 211 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, Y DESPUÉS DE UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA EN LOS ARCHIVOS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA A MI CARGO, SE CONCLUYE QUE NO EXISTE INFORMACIÓN QUE SE HUBIERE GENERADO EN EL PERÍODO ANTES SEÑALADO, TODA VEZ QUE NO SE HAN LLEVADO A CABO PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS, POR LO TANTO NO EXISTEN RESOLUCIONES EJECUTORIAS.

SIN OTRO PARTICULAR, QUEDO DE USTED PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.



H. AYUNTAMIENTO
MAXCANU, YUCATAN.
SINDICO MUNICIPAL
2012 - 2015

ATENTAMENTE

C. MANUEL ENRIQUE CHIM DZUL
SINDICO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
MAXCANU, YUCATAN
U.M.A.I.P.
2012 - 2015

C. JOSUE DAVID COCOM PUC
TITULAR DEL UMAIP DE MAXCANU

FECHA DE GENERACION DEL DOCUMENTO: 09 DE OCTUBRE DE 2014
FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: 09 DE OCTUBRE DE 2014